



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

5271

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. GERARDO JAVIER LÓPEZ VÁZQUEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: ENC. DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MEJORA DE PROCESOS****ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEJORA A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD****LUGAR DE LA COMISIÓN: CD. OBREGON, SON.****DEL: 30/07/2019****AL: 02/08/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluación y asesoría en la estrategia 4.1 de la Dirección de Prestaciones Médicas denominada "Sistematización del proceso de evaluación, supervisión y asesoría de los servicios de atención médica", en el objetivo específico dos "Mejorar la eficiencia y eficacia de la metodología de evaluación y supervisión de servicios de atención médica por la Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas (JSPM) y Equipos de Supervisión (ES), así como asesorar en la integración del Plan Anual de Trabajo del Titular y Coordinaciones de la JSPM.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se aplicó la cédula de evaluación exprofeso para la Metodología de Intervención de la JSPM y Equipo de Supervisión, de manera conjunta con Titular de la JSPM y de cada Coordinación, así como con el Líder del Equipo de Supervisión, así como la revisión del Plan Anual de Trabajo de la JSPM y de las Coordinaciones. Se realiza la asesoría para elevar el cumplimiento de la metodología y la integración del Plan Anual de Trabajo en base a las guía técnica correspondientes emitidas por la DMGSS.

3. CONCLUSIONES

Se realiza evaluación de la Metodología de Intervención de la JSPM y Equipo de Supervisión de manera conjunta con Titular de la JSPM y de cada Coordinación, así como con el Líder del Equipo de Supervisión. Se identifica un nivel de cumplimiento global del 39% a expensas de un desarrollo de las actividades de planeación del 52%, ejecución 59%, análisis de resultados y formulación de compromisos 11% y seguimiento del 61%. Solo el área de CGM cuenta con Plan Anual de Trabajo, aún sin completar de acuerdo a la Guía técnica correspondiente,

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se concluyen la evaluación y asesoría de los dos temas programados a intervenir. En relación a la metodología de intervención a unidades médicas por la JSPM y el ESD, se identifican y establecen acciones de mejora directivas con responsables de su cumplimiento. Se homologa el formato de Plan Anual de Trabajo y se desarrollan ejemplos de despliegue de funciones contenidas en el Manual de Organización de la JSPM, para su conclusión por directivo responsable.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Se realiza un diagnóstico basal, precisando los puntos críticos con mayor requerimiento de atención y se realiza la asesoría para la mejora de la metodología, así como la integración del Plan Anual de Trabajo.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ERNESTO ROMERO HERNANDEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

